

SIRVA AL PAÍS APOYANDO LA DEFENSA PASIVA!

¡CIUDADANO PATRIOTA, APRENDA A DEFENDERSE!

La Defensa Pasiva

TODOS VOLUNTARIAMENTE DEBEN

EMPEÑARSE EN SU LIBERTAD.

ARTIGAS.

AÑO I — N.º 3
MARZO DE 1943

Redactor Responsable: Antolin R. Lassus Av. Brasil 2681
Administración: YI 1363 Teléf. 8-88-31 MONTEVIDEO,

(CON INFORMACIONES CEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA
PASIVA Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

Palabras de Mr. Ralph Skrine Stevenson

Publicamos a continuación, las interesantes manifestaciones, que el Honorable Señor Ministro de Gran Bretaña, Mr. Ralph Skrine Stevenson, tuviera la gentileza de hacernos, en la entrevista que le solicitamos, a fin de ofrecer a nuestros lectores, y al público uruguayo, una opinión de real valor, por tratarse de la palabra autorizada del representante de una potencia en guerra, que ha estado presente en Londres durante los bombardeos alemanes, habiendo convivido las inquietudes y el peligro que la población civil inglesa, supo afrontar con tanta decisión, serenidad y valentía.

Como base fundamental de la defensa, cree el Sr. Ministro, que es imprescindible, la organización práctica de la ciudad, en zonas cuadros, manzanas, señalando distritos que permitan la mayor localización a los efectos de actuar rápidamente con eficacia y coordinar en tal sentido la labor defensiva para su mejor realización.

Pero de igual sino de mayor importancia moral y mental, la población debe estar completamente convencida del peligro que corre y debe hallarse preparada prácti-

cia y mentalmente, teniendo absoluta conciencia de su misión, para prestar su colaboración más eficazmente y poder ayudar en la obra que realizan las Autoridades de la Defensa Pasiva, a fin de evitar desórdenes, confusiones, etc., y tratar de que, de llegar éstos a producirse sean reducidos a lo mínimo, evitando el que produzcan desconcierto y pánico entre los atacados.

Cada ciudadano debe estar convencido de que el peligro existe siempre y dedicar el mayor tiempo posible a su preparación individual o colectiva; sucede que esta preparación en ciertos momentos es un tanto monótona, y hasta para algunos aburrida, dando la sensación de carecer de utilidad práctica, sin embargo, esta preparación es inmensamente útil y todos los ciudadanos deben tener una exacta noción de su cometido.

El primer raid aéreo contra Londres, produjo algunos desórdenes, pues la población civil, no se hallaba aún totalmente preparada en el aspecto mental; prácticamente, se hallaba en completa preparación, pero faltaba el convencimiento, la idea real del peligro y de la nerviosidad que produce un ataque de tal intensidad.

Al comienzo de la guerra, la ciudad de Londres, fué organizada en barrios, secciones, cuadros, manzanas, etc., con servicios auxiliares contra incendios, servicios de ambulancias, pelotones de salvataje y estaciones de primeros auxilios. Pasó un año de inacción aparente para la población, la gente se aburría, pues tales preparativos cuando no son seguidos de la inmediata oportunidad de ser puestos en práctica, producen un poco de cansancio. Sin embargo, se comprobó luego la necesidad y la eficacia de tal organización.

El choque que produce en la moral y en el sistema nervioso, el primer raid aéreo, es tan grande, que si no hay una acción radical si no se reacciona subconscientemente, con la serenidad que se ha



Exmo. Sr. Ministro de Gran Bretaña Mr. Ralph Skrine Stevenson

Advertencia Importante

Hacemos constar que nuestros representantes, no pueden invocar de ningún modo, a la Dirección General de Defensa Pasiva, ni el de persona alguna, que pudiera influir en tal sentido, y sólo deben mencionar y presentarse en nombre exclusivo de esta publicación, estando todos ellos munidos de su correspondiente autorización.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente, quiera comunicarse a esta Dirección, la falta de cumplimiento de lo arriba mencionado, como así también, si se presentara alguna persona sin la autorización correspondiente.

Colaboración moral de los ciudadanos

La obra de la Defensa Pasiva necesita de la colaboración moral de todos los ciudadanos, del apoyo y del entusiasmo de todos los orientales.

Una acción llevada a cabo con el esfuerzo y la buena voluntad de todos los que hemos nacido en esta bendita tierra de libertad y con el entusiasmo de los que, sin ser hijos de este país, se hallan radicados en él es una obra de base sólida, respaldada en el espíritu de cada uno de nosotros.

La Defensa Pasiva necesita ese aporte moral y lo reclama de todos, sin distinción de edades, ni de sexos, ni de nacionalidades, cooperemos en la labor que realizan con elevado patriotismo, las autoridades de la Defensa Pasiva, no seamos indiferentes, ni despreocupados.

Estemos preparados así, para cualquier eventualidad, para cualquier contingencia que lo que hemos llegado a aprender, pueda sernos sumamente útil, si no tenemos necesidad de utilizarlo, habremos, de cualquier manera, adquirido un conocimiento más, un conocimiento que no ocupa lugar, ni molesta, y en cambio, presta una gran ayuda práctica y moral a la ciudadanía.

adquirido en la preparación anterior, la reacción será tardía e inútil y es entonces cuando se producen desórdenes, fugas y atropellos, por temor a ser alcanzados, por los incendios, o los derrumbes etc., que crean pánico y dificultan enormemente la labor de la Defensa Pasiva.

NECESIDAD DE APRENDER A DEFENDERSE

La mayoría de los países neutrales, al principio de la guerra, creían que se hallaban alejados de todo peligro; ¡aún los países más distantes del teatro directo de la guerra, pensaban que ésta jamás pudiera llegar hasta ellos, que ningún peligro amenazaría sus ciudades, sin embargo, muchos de ellos, fueron sorprendidos y atacados brutalmente.

Aún no siendo probable un ataque, siempre es necesario y vale la pena tener una idea, un conocimiento y una preparación moral y mental, que puede ser de vital importancia en un determinado momento para la vida de las naciones.

Ascenso del Coronel Arturo Paz



Con fecha 1.º de Febrero de corriente año, el Poder Ejecutivo confirió el grado de Coronel, al Teniente Coronel Arturo Paz, Director General de la Defensa Pasiva.

Este ascenso ha sido recibido con honda simpatía tanto en las filas del Ejército, como en la población civil, donde este destacado funcionario goza de un merecido prestigio por su capacidad, energía y reconocida honestidad de bien.

Su gestión en la Defensa Pasiva, ha sido ampliamente profícua; no solamente la ha llevado a un alto nivel de organización y eficacia, sino que también ha despertado en la población un saludable y necesario interés por los problemas de la Defensa Nacional.

Al destacar tan justiciero ascenso, unimos nuestras felicitaciones a las muchas que indudablemente habrá recibido de sus amigos y camaradas.

Formularios de Censo

Se pone en conocimiento de aquellas personas que por una u otra causa, no hayan recibido los formularios de censo, que deben solicitarlos a los Jefes de Manzana, (en la manzana que vive, o tiene su negocio), pues los Jefes de Barrio y de Sección, son los que tienen en sus manos esta tarea censal, enlazados con los Jefes de Manzana.

Cruz Roja Uruguaya

La Cruz Roja Uruguaya exhorta a la inscripción de Sama ritanas y enfermeras para los cursos a iniciarse el 15 de abril próximo, días de inscripción: miércoles, jueves y viernes, de 15 a 18 y 30, en su Sede Central, 18 de Julio 2180. Se pone en conocimiento del público en general que dentro de breves días se reanudará en esta Institución el servicio de Vacunación gratuita.

"Nada hay que temer, si no faltar a nuestros sentimientos que inspiran el honor, la razón y la suerte de la América del Sur".
Artigas.

POR QUE ES DE INTERES NACIONAL LA LABOR DE LA DEFENSA PASIVA

ANTE las indiferentes manifestaciones de algunos que sostienen que ya es innecesaria y carente de interés la acción que desarrollan las Autoridades de la Defensa Pasiva, en bien de la población, nos limitamos solamente a decir que dicha labor tiene en todos momentos su imprescindible e imperiosa necesidad de ser.

Algunos creen, que los acontecimientos favorables de Rusia, África y los demás frentes de lucha, tornan ineficaz e improcedente la Defensa Pasiva, alegando que ya no existe ningún peligro por hallarnos demasiado distantes del teatro de la guerra, y porque con un optimismo por demás exagerado, suponen erróneamente por cierto, que la lucha se terminará dentro de tres o cuatro meses.

Sin embargo, no es así, el actual conflicto bélico, no ha de terminar tan pronto, ni tan fácilmente como opinan esos desprecios, ha de pasar mucho tiempo, y hemos de sentir bastante sus efectos, antes de que llegue al fin.

La obra de la Defensa Pasiva, es una acción nacional de elevado significado patriótico, que vela por el bien común y templa en sí la fibra de la nacionalidad. Labor preventiva, de preparación moral, mental y física, que prepara práctica y mentalmente a la población en todo sentido.

¿Cuál es, entonces, la obligación moral, que tenemos contraída todos los orientales?, apoyar decididamente la obra de las autoridades de la Defensa Pasiva.

Existen quienes se niegan a reconocer el vasto alcance de esta acción patriótica, la hallan innecesaria, la ridicultan y se mofan de ella, con gesto bien antipatriótico por cierto, en cuanta oportunidad se les presenta.

Es que, acaso, el peligro se halla sólo fuera de las fronteras de la patria?... No existe el peligro aún dentro de nuestro mismo territorio, como ocurre y ha ocurrido en todos los países más grandes y más poderosos que el nuestro?

Aquellos que hallan ridícula y difficultan en todo sentido la patriótica labor que se lleva a cabo en la Defensa Pasiva, ¿pueden ser sinceramente amantes de la libertad, pueden ser sinceramente patriotas?... ¿pueden alentar en su feroz interior el sacro amor a la patria?... Creemos que no; por eso les molesta toda acción nacional.

Ahí es donde llega también la acción aleccionadora de la Defensa Pasiva. Perseguir el derrotismo, y las infiltraciones de carácter disolvente de la moral pública, vigilancia postal, vigilancia en las transmisiones radiales: Luchar contra los simpatizantes de otros regímenes, extraños a nosotros, luchar contra los adeptos del Eje, descubrir y desenmascarar los elementos, agentes o espías que actúan entre nosotros encubiertos en su simulada situación de orientales desprotegidos o de extranjeros indiferentes.

Eso es la Defensa Pasiva, obra de prevención, de práctica, de enseñanza, de absoluta seguridad nacional, sólo los ingenuos pueden hallar innecesaria su labor, o los que para su propia conveniencia se hacen los ingenuos.

Aunque no exista peligro directo de un ataque, siempre existe el peligro directo de la quinta columna que actúa desde adentro, encubriéndose, buscando amparo y adeptos hasta en nuestros mismos connacionales, para cometer delitos de lesa patria, o divulgar noticias falsas o inconvenientes a nuestra seguridad y bienestar.

**FABRICA DE
IMPERMEABLES**

Casa Lipovetsky

Acepta órdenes de todas las cooperativas

URUGUAY 1241

Teléf. 86287

Concepto del Sr. Alfredo Angel Dini Jefe de Defensa Pasiva de la 4.a Sección

En el desempeño de mi cometido como Jefe de Defensa Pasiva de la 4.^a Sección. Debo manifestarles que el Censo dentro de la Sección fué realizada con toda colaboración y apoyo de parte del vecindario.

Hé hallado en los Jefes de Manzana, unos colaboradores eficaces y decididos, que en la labor que tienen encomendada, han desarrollado una amplia actividad, efectuada ésta con conciencia y ascendido patriotismo.

han puesto de su parte diligencia y buena voluntad, para el mejor éxito de nuestro cometido

Es justicia tambien citar a los señores jefes de Barrio, que me han secundado empeñosamente en la tarea, como ser: los señores Molina, Zirollo, Minetti, Alvariza, De Ega, Devita Otero Lueiro, Landón, quienes dentro de su barrio, han efectuado una labor de verdadero mérito, dando pruebas de una gran capacidad y de una vitalidad a toda prueba.

entre otros con los edificios Salvo, Lapido, La Madreña, La Mutual-Siri-Tapié etc. edificios éstos que algunos sobrepasan los 200 departamentos, siendo posiblemente la parte urbana de mayor densidad de población, lo que dà la pauta del trabajo realizado por los Jefes de manzana en lo que se refiere al Censo.

El cargo de Jefe de Sección que he tenido el honor de ser designado, lo desempeño a medida de mis fuerzas, con la buena voluntad y el patriotismo que me inspira ésta gran obra nacional de la Defensa Pasiva, la cual tiene como Director General al Coronel Arturo Paz y como director Departamental de Montevideo, al Tte. Coronel Héctor J. Blanco militar de prestigio, que además está que yo ensalce sus condiciones de reconocida capacidad, ya hechas manifestadas en mil oportunidades; siendo su sola persona un motivo de estímulo y aliente, para todos aquellos que a entera satisfacción, realizando nuestra patriótica labor bajo su égida.

Debo agregar tambien que hemos tenido oportunidad de oír la palabra autorizada del Tte. Coronel Héctor J. Blanco, en sinnúmero de reuniones a las que concurre dispuesto siempre a verter el vasto e interesante caudal de sus amplios conocimientos.

También hemos hecho un mapa de la Sección, con sus 80 manzanas numeradas indicando calle por calle, para mayor facilidad de los trabajos a realizar en el futuro.

Entiendo que la labor de la Defensa Pasiva, es una obra que nos protege a todos, estimo que todos debemos colaborar en tan noble y patriótica misión, colaborando en todo sentido con las autoridades que con tanto acierto dirigen este movimiento de preparación práctica y mental de la población civil.



Sr. Alfredo Angel Dini, Jefe Defensa Pasiva 4.a Sección

De parte de las Autoridades policiales de la Sección, debe decirles que ha encontrado franco apoyo en mi gestión, pues tanto los señores comisarios Méndez Gunti y Herrera Islas, como así también los Sub-Comisarios Cary Moreira, Vleytes, Russo y Piriz

La 4.^a Sección se compone de 80 Manzanas, cuyos límites son: Ciudadela, 18 de Julio (costado sur) Ejido y Rambla Rep. Argentina. Creemos que a pesar de lo reducido de extensión con respecto a otras secciones, sea la más poblada, pues contamos en

Nuevos Cursos

La Dirección Departamental de la Defensa Pasiva ha dispuesto una nueva apertura de Cursos para Enfermeras Auxiliares y Camilleros, los que funcionarán en todos los barrios. Dichos cursos se iniciarán el 20 de marzo. Atento a ello, se invita a todas las mujeres de 18 a 45 años a inscribirse a fin de capacitarse en la noble actividad de enfermeras de socorros así como a los hombres de más de 40 años para el servicio de camilleros.

Las inscripciones pueden hacerse en los siguientes lugares: Puestos de Comando de los Jefes de Sección, Jefes de Barrio, en las Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil y en la Dirección Departamental (Palacio Municipal, sub-suelo N.^o 2).

Los interesados deben informarse de las respectivas direcciones de las autoridades nombreadas con los Jefes de Manzana de los suyos respectivos.

De acuerdo a lo que se deja expresado, la Dirección Departamental ha enviado a los Jefes de Sección, Barrios y Comisarios Vecinales una nota en la que hace saber ese cometido y solicitándoles amplia colaboración y a los efectos del registro es remitió igualmente una cantidad de impresos en donde deben realizarse y en las cuales consta — Nombre y apellido, edad, sexo, profesión u oficio, días y horas en los que puede concurrir a recibir la instrucción.

LOS INDIFERENTES AYUDAN AL ENEMIGO

Interesante Nota

Reproducimos de "El Plata" esta interesante nota.

Todavía hay quienes dudan o se mantienen escépticos frente a la magnitud del peligro nazi para la América Latina. Nosotros mismos hemos vivido, sin embargo, instantes de riesgo indudable conjurados en parte luego, al descubrirse el plan Führer y que dar en evidencia la actividad ilícita de éste y de sus cómplices.

Por otra parte, también otros países americanos han estado bajo la amenaza nazi. En Bolivia hubo una tentativa de golpe de mano. Los documentos ultimamente dados a publicidad por el Comité para la Defensa del Continente, comprueban las actividades del espionaje nazi en la Argentina y Chile. Y en la primera de estas repúblicas, son también eloquentes los informes de la Comisión Investigadora Parlamentaria. Por último, tenemos como prueba decisiva las revelaciones que han sido hechas hace pocos días en el Brasil, que demuestran la existencia de un plan nazi para invadir la América del Sur.

Sobre la base de la población brasileña de origen alemán, entre los que había incluso miembros del ejército del Brasil, y con el apoyo de agentes especiales venidos de Alemania, se habían planeado detalladamente todos los aspectos iniciales de una invasión armada, la que contaría además con apoyos internos importantes, bajo la forma de cuerpos adiestrados, armamentos almacenados y ocultos, ocupación sorpresiva de puntos estratégicos para paralizar toda tentativa de resistencia, etc., etc.

Ese plan descubierto y hecho público por las autoridades brasileñas, cuya veracidad está confirmada por la confesión de los culpados, constituye una advertencia por demás eloquente. Contra la opinión de los incrédulos, entre los cuales no faltarán los que obran deliberadamente, el peligro nazi ha sido real e inminente.

No hemos sido víctimas de ataques desde el exterior o de estallidos internos, porque Alemania, dado el giro tomado por la guerra, no podía dedicar toda la atención que hubiera deseado a estos países. Pero aún así, sería ingenuo y culpable menospreciar la peligrosidad del nazismo, que aún subsiste.

Como se colabora con la Defensa Pasiva

COPIA DE LA NOTA DEL JEFE DE ZONA DE LA 10. SECCION

Montevideo, marzo 15 de 1943. Sr. Jefe de la Defensa Pasiva de la 10. Sección,

Contador Don Rafael Vanrell.

De nuestra consideración:

Cumpleme elevar a usted el acta de la reunión efectuada por los señores Jefes de Manzanas el día 12 del actual, a cuyo efecto pongo a su consideración el procedimiento a seguir con los Jefes de Manzanas que faltaron a la mencionada reunión.

También cumpleme elevar a usted las propuestas a favor de Ezio Luchi, con domicilio en la calle Echevarriarza 3289, Carnet de Identidad 331760 en reemplazo de su hermano fallecido Alfredo Tte. Rdo. Fernando Castillo.

Luchi, que ocupaba el puesto de Jefe de Manzana N.º 38, con el mismo domicilio, y para suplentes de las Manzanas Nos. 72 al señor Juan José Pichieri, domicilio, calle M. Pagola (N.º 3376 con credencial A Z A 5340. Suplente de la Manzana N.º 7, don José Rodolfo Maggi, domicilio, Da Costa 3466, credencial B A A 2535. Suplente de la Manzana N.º 39, al Sr. Roberto D. Rissotto, domicilio Rivera 3196, B. A. B. Suplente de la Manzana N.º 42 al señor Hipólito Edeso, domicilio, Fco. Muñoz 3228 Apto. 4, Credencial A D A N.º 1923.

Saluda a usted muy atentamente, El Jefe Barrio Pocitos Nuevo

Reglamentación para las Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA PASIVA

Aprobado por decreto del P. E. N. 1897. — Del 10 diciembre 1942

I. — SITUACION LEGAL

Las Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil tienen su origen en el Art. 33 inc. B) — 1 — de la Ley sobre "Organización de la Defensa Pasiva" que dice: "Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil creadas en los Barrios de los pueblos y ciudades por iniciativa privada y bajo el contralor de la autoridad, dedicadas especialmente a la propaganda y a mantener la moral".

Además, el Art. 9 establece: "Los habitantes, sin distinción de nacionalidad, estado o sexo, encontrándose en edad y situación de poder hacerlo, deben cooperar en la medida que la Ley, decretos, ordenanzas y disposiciones señalen con la autoridad responsable que lo requiera, a la salvaguardia de las vidas o intereses, ya sean propios o colectivos".

En consecuencia, constituyeron cometido específico de la Comisión la cooperación con las autoridades en la aplicación de los planes de propaganda y difusión y en la aplicación de los planes de propaganda y difusión y en la aplicación de lo que establece el Art. 3.º cuyo texto se indica continuación.

Art. 3.º — El fundamento principal de toda acción de Defensa Pasiva, radica en la más estricta disciplina social; por tanto, serán pasibles de las sanciones que la Ley, decretos, ordenanzas y disposiciones señalen, los que perturben ya sean con actos o con propagandas insidiosas, el buen desarrollo de la acción preventiva o ejecutiva, dispuesta por el Estado y sus órganos delegados anteriormente señalados".

II. — CONSTITUCION

La Comisión Vecinal surge en cada Barrio o Sección por la reunión de varios vecinos que se agrupan con la finalidad expuesta.

Pueden constituirse también, sobre la base de las instituciones permanentes (centros culturales, sociales, deportivos comisiones pro-fomento de barrios o escuelas, etc.).

En uno y otro caso, interesa a la D. P. que dichas comisiones establezcan vinculación con los organismos permanentes del Barrio o la Sección y, reciprocamente sería de interés para dichas instituciones congregar a su alrededor el mayor número de los vecinos del Barrio o la Sección, con lo que se constituyen en su centro natural de reunión.

Conveniría asimismo que, en caso de haber varias instituciones del carácter señalado, todas ellas estuvieran representadas en la Comisión Vecinal a fin de que exista una coordinación de esfuerzos en beneficio del Barrio o la Sección y de las mismas instituciones.

III. — ORGANIZACION

La Comisión Vecinal actúa en el Barrio o en la Sección como órgano popular de cooperación con los funcionarios de Defensa Pasiva.

En principio consta de:

- 1 Presidente;
- 1 Vice Presidente;
- 1 Secretario General;
- 1 Tesorero;

(Continúa en la pág. 5)

Aun existe peligro en nuestras costas

Una prueba terminante de que en las proximidades de nuestras costas siempre navegan submarinos enemigos, la tenemos en el ataque llevado a cabo contra los buques del Brasil, días pasados.

El crucero "Brasiloide", fué torpedeado y hundido el 18 de febrero por un submarino alemán, en la costa brasilera,

El 2 de marzo el buque "Affonso Penna", fué torpedeado y hundido, siendo atacadas luego las emisiones de socorro, por el sumergible italiano "HIPPEN".

El "Affonso Penna", era el buque alemán "Montevideo", que al iniciarse la guerra se refugió en el puerto de Santos, siendo requisado e incorporado a la marina Brasileira.

Es, por lo tanto, un acto de venganza del Eje, que nos demuestra que no hay que exagerar el optimismo ni dejar todo librado a la guerra en el norte, aún hay mucho que andar hasta el final de la guerra, y tenemos siempre el peligro infiltrado de la 5.ª columna con su vasta ramificación de agentes y espías, contra los cuales, nada efectivo se ha llevado a cabo, permitiéndoseles actuar con absoluta libertad de acción en nuestro medio.

POR SU TRIPLE FORMULA

GENIOL

ES TRES VECES BUENO

CIUDADANOS, COLABOREN CON LAS AUTORIDADES

Manifestaciones del Sr. Roque D. Laguardia
Pte. de la Comisión Vecinal de Prot. a la
Población Civil, Zona Sur

Hemos entrevistado al señor Roque Laguardia, en su calidad de Presidente de la Comisión Vecinal de Protección a la Población Civil, de la Zona Sur, quien, haciendo un paréntesis a sus múltiples ocupaciones, nos atendió gentilmente, expresándonos lo que extractamos a continuación.

La organización de la Defensa Pasiva en nuestra Zona, que corresponde a la 4.^a Sección policial, resulta en extremo compleja debido más que nada a la incomprendión y negligencia de sus pobladores.

Desde la fundación del primitivo Comité Vecinal, hemos realizado varios actos públicos, cuyo principal cometido, era inculcar en la mente de los habitantes de la zona, más que la conveniencia la necesidad imperiosa de organizarnos y prepararnos para la defensa; actos éstos a los que lamentablemente concurrieron esas personas.

Así manteniendo el ideal de la unidad nacional, hemos tenido que sobreponernos al desaliento ante estos fracasos, gracias a nuestros mejores deseos, impuestos y decididos como estamos, en realizar, colaborando desinteresadamente con las Autoridades de la Defensa Pasiva esta obra de defensa patriótica y social.

Se mira con extrema indiferen-



Sr. Roque D. Laguardia, Presidente de la Comisión Vecinal d Prot. a la Pob. Civil, 4. Sección.

cía y no se estima el peligro que representa, por ejemplo, la existencia de la Usina del Gas, con sus enormes gasómetros; y la

experiencia nos dice, por lo acorde en Europa, que los servicios públicos son los principales objetivos de los ataques aéreos.

Por otra parte, en lo que se refiere a la cooperación financiera, ésta ha sido de muy poca importancia. La instalación de Puestos de Socorro, con sus botiquines y elementos complementarios demanda gastos de consideración.

Los comerciantes y propietarios de fábricas de la zona, que en cualquier momento están dispuestos a donar una docena de camisetas, o cualquier otro donativo, para festivales, beneficios a algún cuadro de fútbol del Barrio han desofido con despreocupación y entre los mismos extranjeros nuestro justo petitorio en pro de la defensa nacional.

Estamos realizando un curso para enfermeras voluntarias, ya próximo a finalizar. Dirigen estos cursos, los Drs. Morelli, Miles, Borio, y Figari, quienes han puesto desinteresadamente sus conocimientos y su dedicación entusiasta, haciendo un lugar dentro de su ardua tarea como profesionales, para colaborar patrioticamente, en el vasto programa de acción que se realiza.

Actualmente, hemos abierto un Registro de nuevos cursos que se iniciarán en breve.

Finalmente, me resta expresar que, a medida que se vayan desarrollando nuestras actividades confío hallar más colaboración, más entusiasmo, más comprensión y patriotismo, manteniendo la esperanza de que haremos ver recompensados nuestros esfuerzos, con una mayor adhesión del vecindario de la Zona.



Comisión Vecinal de Protección a la Población Civil de la 4.ª Sección, en una de sus reuniones

SU COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Vecinal de Defensa Pasiva de la Zona Sur, procedió a la elección de autoridades, siendo electa por aclamación la siguiente Comisión Directiva:

Presidente: Roque D. Laguardia.

Vice-Presidente: C. Corti.

Secretario General: J. Gómez Gotuzzo.

Secretario de Actas: J. A. Canessa.

Pro Secretario: J. Meirovich Halper.

Tesorero: S. Minetti Corti.

Pro-Tesorero: E. Grunfeld.

Vocales: Sres. A. Landó, G. López, C. W. Molina, A. Loureiro, M. Jarochowsky, J. C. De Pietro, M. Zocoli, J. H. Zirollo, M. Otero, C. Alvariza, Oscar Elia y R. Devita.

Adscriptos a la Comisión, el Comisionario Seccional, Sr. Carlos Herrera Islas, y el Jefe de la 4.^a Sección de Defensa Pasiva, Sr. Alfredo Dini.

Las reuniones se realizarán todos los lunes a las 19.30 horas, en el local de la Escuela Pública, en la calle Paraguay 1182.

DEPOSITE SUS AHORROS EN LA

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL



Donde disfrutan del más alto interés de plaza, de la doble garantía del Estado y de las reservas de la Institución, y están a cubierto de todo gravamen o impuesto.

Casa Central: MISIONES 1435

Registro de Extranjeros

Dicíamos en nuestro número anterior que creemos de suma importancia, aljibe, pozo. (Si existe)

Pero entendemos sí, que los que llegan, los que recién van arribando a nuestras playas, sobre todo en los últimos años, son los que tienen necesariamente que ser controlados minuciosamente, pues de ellos, nada se sabe en realidad.

Entendemos que dicha medida, no puede, ni debe, molestar a nadie, pues los que de hace años se hallan radicados en nuestro medio y han procedido siempre con entera corrección, actuando en todas las oportunidades honesta y dignamente, no tienen porque sentirse molestos en lo más mínimo, ni siquiera rozados de manera alguna.

Comprendemos que tampoco se debe medir a todos con la misma vara que los que se hallan entre nosotros, trabajando desde hace muchos años, no pueden ser considerados como recién llegados, máxime

Advertencia

Se recomienda a los señores Jefes de barrio, apresuren el trabajo de Censo dentro de su jurisdicción, para lo cual deben solicitar a los Jefes de Manzana el cumplimiento de su obligación, sin perjuicio de aplicar a los remisos las penalidades que acuerda la ley para aquellos que obstaculicen o impiden por cualquier motivo la organización de la Defensa Pasiva del Departamento.

LA DEFENSA PASIVA ES LA SEGURIDAD DE TODOS

Reglamentación para Comisiones Vecinales Aprobado por Decreto del P. E. N.º 1879 (10 Dic. 1942).

1 Secretariado de Propaganda (Dos Miembros);
1 Secretariado de Reclutamiento (Dos Miembros);
1 Secretariado de Equipamiento (Dos Miembros);
1 Secretariado de Equipamiento (Dos Miembros);
1 Secretariado de Ayuda Civil (Dos Miembros);
1 Secretariado de Finanzas (Dos miembros)

El Vice Presidente, el Secretario General y el Tesorero, integran respectivamente los Secretariados de Reclutamiento, Propaganda y Finanzas.

La Comisión funciona dentro del periodo comprendido entre la autorización realizada por la D. G. de D. P. hasta la fecha en que se dicte el decreto de cese de sus actividades, por el que dichas Comisiones pasan a receso.

En ese momento cierran su actividad con una memoria y un balance final, el que será elevado a la D. G. de D. P.

La Comisión deberá sesionar

por lo menos una vez cada quince días con un cuorum mínimo de siete personas.

Semestralmente formulará su plan de trabajo, el que elevará a la D. G. de D. P. solicitando su aprobación, hecho lo cual recién entrará en ejecución.

Al final del semestre elevará una memoria sintética sobre la obra realizada acompañada por el balance de fondos.

Cuando por las características de la Sección (gran densidad de población, edificación uniforme, centralización de servicios, etc.) convenga coordinar la labor de las Comisiones de Barrio dentro de la Sección, se constituirá una Comisión Central cuya finalidad es evitar la interferencia del trabajo entre las Comisiones de Barrio.

Dicha Comisión Central de Sección se reunirá una vez por mes y estará constituida por lo menos con dos miembros designados por cada Comisión de Barrio y Jefe de Sección, el que tendrá voz y voto en las resoluciones.

IV. — COMETIDOS

De acuerdo con los artículos 3, 33 Inc. B) 57 de la Ley sobre "organización de la Defensa Pasiva", los cometidos de las Comisiones Vecinales serán los que se enuncian a continuación.

1.º)—Ejercer la vigilancia sobre toda actividad o propaganda tendiente a:

a)—divulgar falsas noticias o inconvenientes con tendencia a producir el pánico o herir la sensibilidad popular, rebajando su valor y produciendo el desgaste de la guerra de nervios;
b)—entorpecer el desarrollo de las medidas de Defensa Pasiva

2.º)—Vigilar y recoger datos sobre los habitantes que por sus manifestaciones o sus actos puedan perturbar la tranquilidad pública, elevando los antecedentes a la Dirección Departamental.

3.º)—Despertar en la población el interés por los problemas relacionados con la Defensa Pasiva de su Barrio o Sección.

4.º)—Informar y asesorar a los vecinos de su jurisdicción sobre el alcance y aplicación de las medidas de seguridad, protección y socorro.

5.º)—Cooperar con el Jefe de Sección, Barrio y Manzana en todo lo relacionado con:

a)—reclutamiento de enfermeras y camilleros;
b)—integración de los distintos equipos correspondientes al Barrio o Sección
c)—mantenimiento al día de los ficheros correspondientes.

6.º)—Colaborar con el Jefe de Barrio o de Sección en la organización y equipamiento de los órganos de Defensa Pasiva de su jurisdicción, tales como Puestos de Socorro, Centro de Evacuación, Grupos de Camilleros y Bomberos, Patrullas de Rescate, etc., así como en la instrucción del vecindario en la organización y equipamiento de los refugios familiares.

7.º)—Preparar los planes así como los servicios necesarios para atender a las personas que resulte necesario evacuar de sus hogares a causa de derrumbe de éstos o riesgo inminente (zonas de gran peligro, bambas con retraso, incendio, etc.). Con este fin será necesario reaizar el censo de los locales utilizables como albergue temporal (sedes de instituciones sociales, culturales, deportivas, etc.) y prever el equipamiento de los mismos para satisfacer las necesidades previstas, así como estudiar y preparar el transporte de las personas y la vigilancia de las viviendas evacuadas.

8.º)—Preparar y desarrollar el plan de trabajo tendiente a obtener

los recursos necesarios para equipar la mayor cantidad posible de los servicios organizados o a organizarse.

Los cometidos indicados corresponden a las Comisiones Vecinales en su conjunto y entrañan responsabilidad moral y legal de todos sus miembros; no obstante, a los efectos de la división del trabajo, los cometidos pueden ser repartidos en la forma que se indica a continuación.

Secretariado de Vigilancia y Propaganda 1, 2, 3 y 4

Secretariado de Reclutamiento 5

Secretariado de Equipamiento 6

Secretariado de Ayuda Civil 7

Secretariado de Finanzas 8

V. — DE LOS RECURSOS Y SU ADMINISTRACIÓN

Art. 1.º — Con carácter de recursos se considera los proveedores de las siguientes fuentes:

- a)—Colectas;
- b)—Donaciones;
- c)—Suscripciones;
- d)—Beneficios (Espectáculos cinematográficos, teatrales, teatrales de aficionados, deportivos);
- e)—Reuniones (bailes, kermeses exposiciones, etc.).



EL ORGULLO DE UNA

m a d r e

RADICA EN LA

SALUD DE SU

HIJITO

*Las madres amantísimas
cuidan que su seno sea
abundante para que el
hijo nunca llore.*

Malta Montevideana ES SALUD EN EL HOGAR

CERVECERIAS DEL URUGUAY

Parque Hotel Casino Municipal

Playa Ramirez



Establecimiento de alta categoría y preferido por el Cuerpo Diplomático. Su cocina lo ha hecho famoso en toda América.

Alojamientos Modernos. Todas las habitaciones y

Departamentos con uno y dos baños privados.

El mejor servicio de banquete y los mejores salones

para toda clase de Fiestas Sociales.

Teléfono 47111

Art. 2.^o — Las colectas pueden encararse:

a) — Con alcancias de una institución bancaria, en principio del Banco de la República. A tal efecto debe solicitarse a dicha institución la concesión correspondiente y el contratador en el momento se la apertura;

b) — Con bonos de valor declarado, debiendo éstos ser impresos exclusivamente en la imprenta Nacional y visados por los fiscales que en dicha Repartición tiene la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.^o — Donaciones.

Quedan autorizadas las Comisiones Vecinales para recibir donaciones, intervenidos también por la Contaduría Gral. de la Nación y debidamente firmados por el Presidente y Tesorero de la Comisión. Igualmente podrán aceptarse donaciones en especie (material sanitario, etc.).

Art. 4.^o — Suscripciones.

Se harán efectivas para los períodos comprendidos entre los decretos de Convocatoria y Cese de las Comisiones Vecinales, y las cuotas mensuales serán voluntarias, pero mayores de veinte centésimos.

Art. 5.^o — Beneficios.

Serán programados especial

mente en la zona correspondiente autorizándose, sin embargo, la realización fuera del perímetro de la misma, cuando así conviniera para su mayor éxito. En este caso es indispensable el acuerdo previo con la Comisión Vecinal del Barrio donde se realice el acto, igual procedimiento se seguirá para los demás beneficios y reuniones.

Art. 6.^o — Contralor.

El contralor financiero de la Comisión será ejercido por las autoridades de Defensa Pasiva, conjuntamente con la Inspección General de Hacienda y la Contaduría General de la Nación en los casos ya señalados. Con este fin, y además para la orientación general del trabajo, cada Comisión formulará su plan semestral de trabajo, incluyendo, los programas esbozados en forma general de los distintos actos a realizar. Dicho plan será elevado en papel simple a la Dirección Departamental de Defensa Pasiva, para su aprobación.

Art. 7.^o — Todas las recaudaciones que realicen las Comisiones Vecinales serán depositadas íntegramente en cuenta corriente en el Banco de la República o en sus sucursales, bajo la denominación "Comisión Vecinal de Protección a la Población Civil" "Barrio... X" o "Sección... X". Al decretarse el cese de las Co-

misiones Vecinales, los fondos con que cuenten serán transferidos al Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 8.^o — Será obligatorio obtener del Banco de la República una libreta que establezca los ingresos y egresos en la cuenta corriente.

Art. 9.^o — Las Comisiones vecinales llevarán obligatoriamente los siguientes libros, que serán rubricados por las autoridades de la Defensa Pasiva:

- a) — Caja;
- b) — Inventario;
- c) — Recaudaciones;

En el libro de caja se escriturarán todos los movimientos de "Fondos", es decir, en el "Deber" todos los ingresos que por los conceptos anteriormente expresados tenga la Comisión, incluyendo los cheques que giren contra las cuentas bancarias. En el "Haber" los egresos que dichas Comisiones autorizan, incluyendo los depósitos bancarios. En el libro "Inventario" se escriturará con precisión todas las adquisiciones que representen elementos de "uso" y que tengan carácter permanente, es decir, toda adquisición que represente aumento de patrimonio. El libro de "Recaudaciones" deberá escriturarse día por día, a medida que se obtenga los ingresos, debiendo siempre especificarse la denominación de rubro a que

pertenecen (colectas, donaciones, suscripciones, etc.). Al cesar las Comisiones Vecinales, sus libros y su archivo serán entregados bajo recibo a la Dirección Departamental de Defensa Pasiva.

Art. 10. — Gastos.

Las Comisiones Vecinales están autorizadas para disponer hasta de un 15 por ciento de sus ingresos para los gastos de funcionamiento y propaganda de los actos programados para recaudación de fondos.

Botiquines para Puestos de Socorro

Se hace saber a los señores propietarios de establecimientos industriales y a las Instituciones públicas y privadas, que por la Ley N.^o 1631 (Organización de la Defensa Pasiva), deben munirse de botiquines para puestos de socorro, que se ha nombrado una Comisión de Adquisiciones integrada por representantes de Comisiones Vecinales de Protección a la Población Civil y presidida por la Dra. de Navarra, la que tiene a su cargo la Construcción y equipamiento de dichos botiquines, los cuales en la primera etapa han costado aproximadamente pesos 160.00. Los interesados deben dirigir sus solicitudes a la Dirección Departamental de la Defensa Pasiva.

A los Jefes Civiles de la Defensa Pasiva

Ofrecemos con agrado nuestras columnas a todos los jefes civiles de Defensa Pasiva, (Jefe de Sección, barrio, manzana, etc.), para que utilicen el espacio que les brinda esta publicación a fin de ir reflejando las actividades que se realizan dentro de las secciones del departamento.

Es nuestro propósito, dar preferente publicidad, a las citaciones, reuniones, actos de defensa pasiva, colaboraciones, etc., de las personas que se hallan vinculadas a esta vastísima obra de defensa de la población civil.

A los señores Jefes de casas, se les solicita cooperación y buena voluntad a las solicitudes de los Jefes de Manzana, recomendándoles que la ley prevee en su articulado penas para aquellos que no cooperen u obstruyan la acción de los mencionados Jefes de Manzana.

LA ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO EN SUS FUNCIONES DE LA DEFENSA PASIVA

Habiéndose establecido en la República por Decreto del Ejecutivo, en Junio de 1942, los de Socorro una vez llegado el momento.

De ahí que esta organización de la Defensa Pasiva es obra del tiempo, de constancia y persuasión de los muchos y complicados problemas que se irán presentando.

Nuestro primer trabajo fué conocer los elementos con que podíamos contar en el Departamento de Montevideo, para la Defensa Pasiva, y con este fin pasamos a los establecimientos de educación religiosa a siguiente círculo:

CIRCULAR N.º 1

Señor Director

El que suscribe, Jefe de Servicios de la Defensa Pasiva y Representante del Arzobispo en el Departamento de Montevideo, se dirige a usted para que tenga la bondad de informar a la brevedad posible, sobre los siguientes datos:

1.º Nómica completa del personal de ese Colegio. — 2.º Nacionalidad. — 3.º Edad. — 4.º Credencial o Carnet Policial. — 5.º Puesto que desempeña. — 6.º Que instrucción militar ha recibido. — 7.º Que puesto desempeña en la Defensa Pasiva. — 8.º En qué fecha llegó al País. — 9.º En qué fecha obtuvo la Carta de Ciudadanía. — 10.º Observaciones.

Además, crear dentro de ese establecimiento y con el personal adecuado:

— Un Puesto de Socorro (un enfermero o enfermera con sus 4 ayudantes). — Un grupo de 11 personas dedicadas a socorrer el edificio en caso de incendio. — Un grupo de 11 personas dedicadas a socorrer a los caídos dentro de los escombros. — Una o más personas para la vigilancia del edificio.

FRECHOU Hnos. & Labat

Importadores

BAZAR

MENAGE

JUGUETES

Art. de SPORT

Teléf. 8-69-39

URUGUAY 1139

ficio. — A qué hora del día hay el máximo de alumnos... cantidad). — A qué hora del día entran... y salen... los alumnos. — Qué cantidad de personas permanecen en el Establecimiento entre las 19 hs. y 7 hs. ... — Qué medidas contra incendio existen con carácter permanente en el Establecimiento. — Qué medidas supplementarias pueden o han sido tomadas. — Si en el Establecimiento existen sótanos. — Qué clase de agua potable tiene el Establecimiento, contén estos dos últimos, indicar: características, profundidad, producción, etc.). — Enviar el nombre de una persona de ese Colegio, que recibirá el nombramiento de Jefe del Establecimiento de la Defensa Pasiva, y que sea uruguayo.

Saluda a usted con la mayor consideración. — **David Giordano**, Jefe de la D. Pasiva y Rep. del Sr. Arzobispo. — **Atilio M. Nicoli**, Rep. del Sr. Arzobispo.

Al cabo de dos meses recibimos contestación adecuada y específica de los siguientes Colegios de la Capital: Domínicas (calle Rivera), Vicentinas (calle Reconquista), Misericordistas (Cerrito), Colegio y Convento (Nuevo París), Los Mercedarios (Calle Cuñapirú), Santa Clara (Cerro), Domínicas (Calle Maldonado), Patronato de Obreros, Cruzada Pontificia (General Flores), Perpetuo Socorro (Sayago), Capuchinos (Belveder), Colegio San José (Aguada), Sagrado Corazón de Jesús (Salesianos), Colegios San José (Salesianos - Coíón), Liceo M. Auxiliadora (Calle Canelones), Agrup. C. León XIII, Colgio Hnas. Salesianas (Villa Muñoz), Colegio Hnas. Adoratrices; Colegio Divina Providencia (La Teja), Soleg. Pallotti (Av. Larrañaga), Soleg. Sta. María (Mehilla), Colegio M. Auxiliadora (Villa Colón), Colegio "Sagrado Corazón" (calle Soriano), Colegio San José (Peñarol). — Se pasó también otra circular a los Colegios y curas Párrocos de los Departamentos de San José, Canelones, Maldonado, Lavalleja y Rocha, que están bajo la jurisdicción de este Arzobispado, que dice así:

CIRCULAR N.º 2

De nuestra cristiana estima: Como sabrá, se ha estable-

cido en toda la República, por decreto del Gobierno, las Comisiones de Defensa Pasiva, existiendo en cada Departamento un Jefe Departamental.

En la Capital se han tomado algunas providencias con respecto a los Colegios para cooperar, en lo que se pueda, al fin propuesto.

Es deseo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, que asistan a las reuniones, si son llamados, en esa localidad, y faciliten las medidas de precaución que se designen con respecto a los alumnos y edificio.

Procure ponerse de acuerdo con el Sr. Cura Párroco.

Por cualquier dificultad puede dirigirse a esta Curia.

Saludan a Vd. con la mayor consideración. — **David Giordano**, Jefe de la D. Pasiva y Rep. del Sr. Arzobispo. — **Atilio M. Nicoli**, Rep. del Sr. Arzobispo.

Hemos asistido también a

tanta competencia dirige el Dr. Carlos Stajano; se pasó nota a las distintas reparticiones y Colegios más importantes, de esta Capital, para instalar en ellos PUESTOS DE SOCORRO y todo lo necesario para el momento oportuno.

Estamos a la espera de contestaciones adecuadas que aportarán algo positivo y técnico en ese sentido.

Esta obra de la Defensa Pasiva, es de una magnitud y complicación tal que se necesita mucha propaganda oral y escrita para persuadir a los remisos o equivocados, que opinan que, pasada la guerra, no tiene razón de ser esta Organización de la Defensa Pasiva.

Debemos ponernos en condiciones tales, que si por cualquier eventualidad fuésemos llevados a la guerra, que tanto detestamos, estemos pronos a aminar los males y saber defender los valores materiales y vitales de la Nación y de la Iglesia.

Dejaremos para otros ar-

Casa Angel Asteggiante

Fundada en el año 1896

DEPOSITO DE AVES Y HUEVOS

Casa Central: GALICIA 1178. Teléf. 86350

Puesto Mercado Central N.º 28 y 29

Teléf. 80577

una reunión de Jefes de Reparticiones públicas y privadas a fin de estudiar el grave problema de la "dispersión" en caso de un ataque aéreo, formando parte de la Sub-Comisión que entiende en la primera etapa, es decir: FICHA JES, (a- alumnos, escolares, ceales, privados — b- Internados — c- acompañantes (Mujeres, hombres, religiosas), teniendo una reunión muy interesante con los dos miembros restantes co los

de la enseñanza primaria y médico-escolar, llegando a conclusiones oportunas y que se están poniendo en práctica

ticulos, la reseña de los trabajos en que estamos empeñados y resueltos, en favor de la Defensa Pasiva, como patriotas, como uruguayos, y como representantes de la Iglesia Nacional, esperando la cooperación decidida de todas las Instituciones Católicas, tal el deseo del Señor Arzobispo. — **Davir Giordano**, Jefe de la Def. Pasiva; **Atilio M. Nicoli**, Seer. de la Def. Pasiva.

"Recordemos lo pasado, ansiosos del bien futuro".

"La causa de la Humanidad, es la nuestra. — Artigas".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

División Médica

AGRESIVOS QUÍMICOS

	NOMBRES	FORMA	OLOR	EFFECTOS FISIOLOGICOS	CATEGORIA DE TRATAMIENTO	PROTECCION
Vesicantes	MOSTAZA O IPERITA	Líquido y vapor		Efecto retardado; quemadura de piel y mucosas. Irritación de los ojos, conjuntivitis		
	LEWISITA	Líquido		Quemaduras de la piel, irritación de los ojos, tosas nasales, vías respiratorias		
	ETIL DICLORCARSINA	Líquido, vapor o gas		Causa ampollas, lagas, vómitos. Severo si se está expuesto durante largo tiempo		
	CLORO	GAS		Irritante de los pulmones		
Irritantes de los pulmones	CLOROPICRINA	GAS		Causa severos ataques de tos, la grimeo y vómitos		
	DIFOSGENO	GAS		Causa tos, dolores al respirar		
	FOSGENO	GAS		Irritación de los pulmones, vómitos, lagrimeo. Aparición retardada de estos signos, que se acueran sino se guarda reposo absoluto		
Lacrimógenos	CLORACETO-FENONA	GAS		Hace arder los ojos; provoca lagrimeo temporal		
	CIANURO DE BROMO - BENZILO	GAS		Los ojos arden, se cierran; lagrimeo. El efecto dura algún tiempo. Dolor de cabeza		
Estornutatorios	ADAMSITA	Humo formado por partículas sólidas insignificantes		Causa estornudos, sensación de depresión, malestar. Dolor de cabeza		
	DEPHENIL CLORO ARSINA	Humo formado por partículas insignificantes		Causa malestar y dolor de cabeza		

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA PASIVA



de Emergencia

Cuadro de Referencia Adiestramiento y Primeros Auxilios

Primeros auxilios luego del traslado del área gaseada.

PERSISTENCIA	NEUTRALIZACION DEL LUGAR
1 día a 1 semana; más, si el tiempo es seco o frío	Cubra con cal sin apagar y tierra o solución al 3 o/o de sulfato sódico. Especialmente el cloruro de cal
1 día a 1 semana; más si el tiempo es seco o frío	Lave con agua. Cubra con tierra. Alcohol, pulverizaciones con soda
1 hora	Cubra con tierra y soda cáustica
10 minutos	Solución alcalina
Al descubierto, 6 horas; en bosques, 12 horas	Sulfito de sodio en solución alcohólica
30 minutos	Alcalf
10 a 30 minutos	Alcalf
10 minutos	Solución concentrada y caliente de bicarbonato de sodio
Varios días; semanas en invierno	Pulverizaciones con solución alcohólica de hidróxido de sodio
10 minutos	Solución de cloruro de calcio
En verano, 10 minutos	Solución de cloruro de calcio

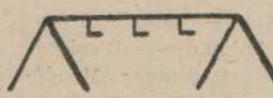
INSTRUCCIONES GENERALES

Es necesario destacar especialmente la importancia de la ayuda adecuada e inmediata a las víctimas de gases. Las siguientes son reglas generales que se aplican en todos los casos.

- A — Actúe pronto y con serenidad: tenga calma.
- B. — Colóquele al paciente una máscara anti - gas, si todavía se halla en ambiente contaminado; si ya tuviere colocada la máscara, asegúrese de que esté correctamente ajustada. Si no hubieran máscaras disponibles, humedezca un pañuelo u otra tela y hágalo respirar a través del mismo.
- C — Tenga al paciente en descanso absoluto; afloje la ropa para facilitar la respiración.
- D. — Traslade al paciente a un sitio libre de gases, tan pronto como sea posible.
- E. — Solicite la ayuda médica con prontitud. Si fuera posible envíe a víctima al hospital.

REFERENCIAS

DUCHAS



EQUIPO COMPLETO DE PROTECCION



MASCARAS DE PROTECCION.



HOSPITAL.



PRIMEROS AUXILIOS.

NOTA. — Las figuras correspondientes a la columna OLOR representan: 1.º Ajo, rábano pícante, mostaza. — N.º 2 Geranios — N.º 3. Pícante como pimienta en la nariz. — N.º 4 Altamente pícante. N.º 5 Papel matamoscas. Anís. — N.º 6 Acre. — N.º 7 Heno enmohecido, Maíz verde. — N.º 8 Flores de manzano. — N.º 9 Fruta ácida. — N.º 10 Humo de carbón. — N.º 11 Pomada de lustrar calzado.

NO SEA INCREDULO, NO HA PASADO EL PELIGRO

Firmas que acompañan espontáneamente esta patriótica publicación

Acle Tufic. — Aguerrondo y Roba. — Alari Juan. — Alburquerque Manuel. — Aldao José. — Almeida Argemiro E. — Alonso Ramón Sebastián Dr. — Alonso y Vila. — Alonso Zipitria Justo. — Alvarez Manuel. — Arrieta Diego. — Azzinari Hnos. — Banian H. — Barrera Hnos. — Barreto y Etcheverri. — Banzana y Barreiro. — Beisse y Cía. — Bellone Alfredo. — Beniacar Isaac. — Beretta, Fratelli y Cía. — Berliner F. — Beros José. — Bértola Felipe. — Birabén y Cía. — Bonzas Antonio. — Brancatello Hnos. — Brussoni y Cía. — Caffera N. — Calzada Alejandro. — Candia, López y Cía. — Capdehourat y Díaz. — Cardellino Héctor. — Carvalho y Cía. P. — Casa Rim — Cía. Bell Ltda. — Cía. Sudamericana S. K. F. — Cía. Recong S. A. — Clavell Oscar. — Corporación Comercial S. A. — Crespo José J. — Culsvay Hnos. — Curia Celestística de Medio. — Curotti Angel. — Curto José. — Chobi Hnos. y Herrera. — Chenlo José. — Dagné I. — Danrée y Cía. — David y Cía. — Delgado Juan M. — Del Brete Sabino. — Demarchi Mussante S. A. — Descalzi e hijos Italo. — Dondero y Cantarini. — Dr. Santiago. — Droguería Industrial Uruguaya S. A. — Etcheverry Miguel. — Etchevarría Modesto E. — Facial Jossé. — Feijoó Manuel. — Fernández Juan. — Fernández Ursilino. — Fernández y Malmierca. — Ferraro Nicolás. — Ferreiro Eugenio. — Fontana y Candelas. — Frosmann Isaac. — Gabay Levy Alberto. — Galcote y Recart. — Ganduglia, Casa. — Garerate Isidoro. — García Conde y Cía. — 8 de Octubre 4302. — Gardella M. M. — Gaudino F. — Gaya, Pérez y Cía. — Gervitz León — Ghigino Roberto. — Gibernau Hnos. — Giorello Luis A. — Glucksmann Jaime — González Jesús. — 8 de Octubre 3901. — González y Cía. — Uruguay 1134. — Goi Salve A. — Guardia José. — Guel Manuel. — Guiguens Farmacia — Hansen Juan C. — Haynabe. — dian Sarkis. — Hernández Rafael. — Hijos de Carlos Mir. — Hijos de José Schiavo. — I. P. U. S. A. — Iribarne Delfina. — Jamny e hijos Alberto. — Jatchkoff S. D. — Justin León. — Kaplan Jaime. — Labore Esteban. — Lanza Pérez José. — Lanza y Cía. — Lapchik Jacobo. — Larra Federico (Hijo). — Lavadero América. — Colonia 2225 — La-

vadero La Gloria. — Rivera 2578. — Lavagna L. — Laboratorio Lebón. — Ledoux y Cía. — López Constantino. — López Ilustacio. — López y Bouza. — López y Cía. Cándido. — López y Cía. Francisco. — López y Pérez. — 18 de Julio 2002 — Lopachcer Edo. — Lucio. — Laureiro Alberto. — Lucas Alfonso. — Luongo Joaquín. — Machado Vacca y Cía. — Maggiolini y Cía. — Manié y Cía. — Marchese Eduardo. — Marchisio Carlos. — Marton Pablo. — Masurel y Cía. — Matteo José — Mazal Salamón. — Menéndez y Cía. — Cerro Largo 972. — Miramonte Francisco — Moirano y Bolla. — Molnar Francisco. — Montañez Doroteo Mourat y Core. — Mussi Hnos. — Mutualista Part. Nacional. — Farmacia Sr. Silva. — Nielsen Olsen y Cía. Ltda. — Novoa Ricardo — Optica Heider y Fornio — Outerelo Delmíro. — Paladino Tascual. — Pelotinos R. R. P. P. — Pannuncio Héctor. — Parente Antonio. — Pascual y Cía. — Perlini R. — Pinto Antonio. — Pitamiglio y Cía. José. — Pizzanelli e hijos P. — Poch Luis. — Marica. — Passeggi y Cía. — Poch Manuel. — Prusansky Samuel K. — Quintana Venerando — Raicher Julio. — Ramos y Aristegui. — Reizes José. — Remersaro Angel. — Renella Hnos. — Repoll Antonio. — Ricciardi Francisco. — Rodríguez Menéndez y Cía. — Rodríguez Santiago (h.). — Romano Lorenzo. — Romano Miguel A. — Rossi Fernando Dr. — Recs y Lorda. — Salomón Desiderio — Sampson y Siepeke. — Sapelli Claudio. — 18 de Julio 1268. — Scherschener Hersch. — Seré Ubaldo. — Serrat y Masponsa. — Setrak Cholakian. — Siam. — Sica Robinson. — Silva Castro. — Simarevich y Dufau. — Soler Hnos. — Sorocabana Soc. Resp. Ltda. — Souzo Junín Juan. — Staphi Carlos y Cía. — Stuhl Atanasio. — Storace Bordaberry Enrique. — Stratta Hnos. y Cía. — Suárez Raúl. — Sud Atlántica S. A. — Sureda Gerónimo. — Szafran M. — Szeman J. — Tarino Hnos. — Testa Barreiro y Cía — Tienda Inglesa. — Tintorería Regia S. A. — Urgel Joaquín. — Urti y Cía. — Vacs Isaac. — Varela Manuela. — Varcla M. — Vázquez Sebastián M. — Vidal y Núñez — Villaverde Manuel. — Vinolli Hnos. — Vignan José. — Vulcano Antonio. — Wilson Son y Cía Ltda — Wisokikamien e hijos. — Zás Francisco José.

Más vale pájaro en mano



que cien volando

Si está Vd. convencido de haber realizado una buena operación de ahorro; si diariamente tiene una prueba de ello; si su propia experiencia le ha demostrado que Vd. tiene razón... ¿Para qué hacer nuevos ensayos?

Vd. tiene en su mano una Póliza de Previsión y Ahorro de la Uru-

guaya S. A. moral y materialmente bien garantizada, en condiciones de seguridad y conveniencia que nadie puede ofrecerle en el país. Entonces... deje que los otros pájaros sigan en el aire! Y quedese Vd. con la operación segura y conveniente que tiene en su mano!

LA URUGUAYA S.A.

Primera Institución Nacional de Seguros

Florida 1251

Montevideo

(Instituto de Propaganda)

CURSO DE ENFERMEROS Y CAMILLEROS

El registro está abierto en la Escuela Brasil
La Comisión de Defensa Pa-

siva de Pocitos hace saber a las personas interesadas, que sus registros permanecerán abiertos para la inscripción de hasta el próximo jueves 8 de abril. Además, cita a todos sus escuela Brasil, todos los mar-

ses y jueves de 19 a 20 horas, la reunión extraordinaria, que se efectuará el viernes 26, a las 18.30, en la Escuela Bra- — Olga A. de Moor, secreta- ria.